



Nota de trabajo #111 (07 de enero de 2026)

Políticas educativas en la República Dominicana: el consenso y trabajo colaborativo en la construcción de una educación de calidad.

Por: Yahaira Sosa Machado, directora ejecutiva de EDUCA

Las Notas de Trabajo son instrumentos que utiliza el Equipo Técnico de EDUCA a la hora de investigar sobre un determinado tema vinculado a la educación. Las Notas de Trabajo constituyen insumos fundamentales para posiciones institucionales reflejadas en productos publicables de la institución. Las Notas de Trabajo no necesariamente comprometen la opinión de la institución ni de los miembros de su Junta Directiva.

Bien lo expresó Paulo Freire: **“Nadie educa a nadie, nadie se educa a sí mismo: los seres humanos se educan entre sí, mediatisados por el mundo.”** y es que, desde el siglo pasado, grandes estudiosos y pensadores han destacado la necesidad de sumar consensos e integrar voluntades y experiencias en la búsqueda de mejoras en el sistema educativo.

Nuestro país no ha sido la excepción, tomando como referencia diversos modelos educativos, todos orientados a mejores prácticas y sistemas integradores en la toma de decisiones para la construcción de esas políticas educativas.

Desde el primer plan de educación que se ha documentado, impulsado por Eugenio María de Hostos, se resalta la participación activa de distintos sectores de la vida nacional para su construcción y ejecución exitosa: el Estado Dominicano, maestros y educadores, intelectuales, instituciones culturales y de pensamiento, así como diversas experiencias internacionales exitosas conocidas en la época.

Y así nos hemos mantenido en nuestra historia reciente, numerosas iniciativas han visto la luz luego de la creación de la Escuela Normal Dominicana: reorganización del sistema educativo (mediante la ley 139-01), diversos planes decenales de educación, pactos educativos, adecuaciones curriculares, leyes sectoriales, resaltando, todas ellas la idea primordial de que los esfuerzos orientados a mejorar los aprendizajes, a través de una educación de calidad, se atienden como una responsabilidad común.

En el año 2001 nace la ley 139-01, de Educación Superior, Ciencia, y Tecnología, construyendo un nuevo modelo, todavía en evolución, llamado a robustecer el sistema de educación superior, así como el desarrollo de la ciencia y la tecnología, dotando, además, de recursos que contribuyan al desarrollo económico y social de la República Dominicana.

Mediante un ejercicio transparente y participativo, la República Dominicana trabajó con enfoques aportados por la UNESCO y la CEPAL, y tomó la decisión de reformar el sistema que hasta ese momento existía, separando la rectoría de los subsistemas, y surgiendo, de ese modo, el modelo que hoy conocemos: un ministerio llamado a regir la educación preuniversitaria, y otro para dictar las políticas en materia de educación superior, ciencia y tecnología.

Iniciando un nuevo año, hoy tenemos como centro del debate el retorno al modelo anterior unificando el sistema educativo bajo un único ministerio rector. Abogamos por mantener una historia de consensos y decisiones basadas en evidencia, que históricamente han dado lugar a las distintas políticas que conforman nuestro sistema educativo, procurando mantener la calidad de los aprendizajes en el centro del análisis y la procura de estas mejoras. Tal como expresara el profesor Radhames Mejía (2026): “*Recentrar la reforma educativa en los aprendizajes reales de los estudiantes, haciendo de la calidad del aprendizaje el criterio decisivo de prioridad y de rendición de cuentas...*”, cualquiera que sea la decisión final.

Referencias:

- Freire, P. Pedagogía del Oprimido, Siglo XXI Editores.
- Franco, F.J. (1999) Historia de la educación dominicana. Editora Universitaria UASD.
- Rodríguez Demorizi, E. (1975) Hostos en Santo Domingo. Fundación Cultural Dominicana
- UNESCO, 1998. Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción, Paris.
- CEPAL, 1990. Transformación productiva con equidad: la tarea prioritaria del desarrollo de América Latina y el Caribe, Santiago de Chile.
- CEPAL & UNESCO, 1992. Educación y Conocimiento: Eje de la transformación productiva con equidad. Santiago de Chile. CEPAL/UNESCO.
- Mejía, Radhames. Balance educativo 2025: avances acumulados, estancamientos persistentes y desafíos estratégicos para una reforma con sentido. Acento, 4 de enero de 2026.